



FIIAPP  
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



PLAN  
OPERATIVO  
ANUAL 2018

Quienes somos



1.  
Plan estratégico 2017-2020



2.  
Marco de actuación de la  
FIIAPP



3.  
Plan operativo anual 2018





## ACRÓNIMOS

<b>AD</b>	Aportación Dineraria	<b>GAP2</b>	Plan de trabajo sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	<b>GCCA+</b>	Alianza global contra el cambio climático
<b>AGE</b>	Administración General del Estado	<b>I+D+I</b>	Investigación, desarrollo e innovación
<b>AIAMP</b>	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos	<b>INAP</b>	Instituto Nacional de Administración Pública
<b>APAS</b>	Administración Pública y Asuntos Sociales	<b>IPA / IAP</b>	Instrumento de Ayuda de Preadhesión
<b>BEPS</b>	<i>Base Erosion and Profit Shifting</i>	<b>JYS</b>	Seguridad y Justicia
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo	<b>LCSP</b>	Ley de Contratos del Sector Público
<b>CELAC</b>	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	<b>LRJSP</b>	Ley de Régimen Jurídico del Sector Público
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>NRBQ</b>	Defensa Nuclear, Radiológica, Biológica y Química
<b>CICUE</b>	Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas	<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>CILC</b>	Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción	<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>COFIDES</b>	Compañía española de financiación del desarrollo	<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>COMJIB</b>	Conferencia Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos	<b>OG</b>	Objetivo General
<b>COP</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos	<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>DEMA</b>	Desarrollo Económico y Medioambiente	<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>ERP</b>	<i>Enterprise Resource Planning</i>	<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>FIIAPP</b>	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas	<b>REPER</b>	Representación Permanente
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional	<b>SE4ALL</b>	Iniciativa de Naciones Unidas Energía Sostenible Para Todos
<b>GAMM</b>	Enfoque Global de la Migración y la Movilidad	<b>SEUE</b>	Secretaría de Estado para la Unión Europea
		<b>TAC</b>	Cuerpo Técnico de la Administración Civil
		<b>UE</b>	Unión Europea
		<b>UNCAC</b>	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
		<b>UNODC</b>	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) es una fundación del sector público estatal integrante del conjunto de la cooperación española. Trabaja **al servicio de las administraciones públicas**, gestionando la participación de sus diferentes órganos en programas y proyectos de cooperación técnica, impulsando de esta forma su internacionalización. Los **Estatutos de la FIIAPP** encomiendan a la Fundación contribuir a mejorar el marco institucional y el funcionamiento de los sistemas públicos en los países en los que trabaja, mediante la gestión de programas de intercambio de experiencias entre administraciones públicas. Otras actividades comprenden la realización de estudios sobre administraciones y políticas públicas (I+D+i), así como la formación del personal del sector público.

La actuación de la FIIAPP **se enmarca en la política exterior española**, apoyando la actividad internacional de la Administración española en las áreas geográficas y los ámbitos de actuación prioritarios. Realiza actividades de apoyo al conjunto de la cooperación española y gestiona programas con financiación de organizaciones internacionales, la AGE y de terceros países. La FIIAPP es la institución

encargada en España de la gestión de los proyectos del programa de hermanamientos de la UE y es entidad elegible, junto con la AECID y COFIDES, para la realización de proyectos de cooperación delegada de la UE. Forma parte, por tanto, del sistema europeo de cooperación.

La FIIAPP constituye un instrumento para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de la Administración española y para la mejora de modelos de políticas públicas. Contribuye a fomentar y consolidar relaciones de confianza con administraciones de otros países y con organismos internacionales mediante el trabajo en red en sectores como seguridad, justicia, transparencia, economía verde, cambio climático, finanzas públicas, políticas sociales, migraciones, gestión de infraestructuras y modernización de administraciones públicas, entre otros. En los próximos años, la FIIAPP seguirá impulsando la participación en programas y proyectos de cooperación internacional financiados con fondos de organismos internacionales, que cuenten con aportaciones de la Administración española.

En el 2018, la FIIAPP celebra su **20 aniversario** con iniciativas y actividades específicas para conmemorar el papel de las administraciones públicas en sus programas de cooperación.

# PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020



El Plan Estratégico 2017-2020 establece como objetivo general el refuerzo del papel de la Fundación como actor de la acción exterior, que impulsa el **intercambio entre Administraciones y mejora el marco institucional y el funcionamiento de los sistemas públicos en beneficio de la ciudadanía**. Pretende concentrar toda la actividad en una gestión eficaz y eficiente de proyectos de cooperación técnica internacional al servicio de las Administraciones y alineada con las prioridades de la política exterior y de cooperación.

Establece tres resultados específicos:

- 1. Acción:** mejora de la eficacia de la Fundación
- 2. Concentración:** realización de programas y proyectos alineados con la política exterior y de cooperación del Estado
- 3. Eficiencia:** mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación (productividad).

## MARCO DE ACTUACIÓN DE LA FIIAPP

Como institución que gestiona proyectos de cooperación internacional al servicio de las administraciones públicas, la FIIAPP debe consolidar su perfil con los siguientes condicionantes principales:



- Política exterior
- Plan Director de la Cooperación Española
- Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad
- Consenso Europeo de Desarrollo
- Objetivos de desarrollo sostenible
- Agenda eficacia del desarrollo

La política exterior española se fundamenta en la [Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado](#), que adopta el concepto de dimensión internacional de la actuación del Estado e incorpora las dimensiones europea e iberoamericana como fundamentos de su definición. El art. 13 determina que las **fundaciones públicas, como sujetos de la acción exterior del Estado**,

actuarán en el exterior de acuerdo a los principios establecidos en esta ley y las directrices de la política exterior del gobierno. La Ley también se fundamenta en la exigencia de afirmar y promover los valores e intereses de España, fortalecer su presencia internacional y reforzar su imagen en el mundo.

Por tanto, la actuación de la FIIAPP, los potenciales sectores de actuación, las prioridades geográficas, así como las modalidades de cooperación están determinados por la política exterior española, determinada en la [Estrategia de Acción Exterior](#), junto al [Plan Director de la Cooperación Española](#), la [Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad](#) de la UE, el [Consenso Europeo de Desarrollo](#) y el [Programa para el Cambio de la UE](#) (como base «programática» de la rúbrica 4 «Una Europa Global» del marco financiero 2014-2020 y los instrumentos de financiación de la acción exterior de la UE), así como la Agenda 2030 ([ODS](#)) y de eficacia del desarrollo ([Partenariados Globales](#) etc.).

En el año 2018 serán de especial relevancia además la posible revisión de la Estrategia de Acción Exterior, la entrada en vigor del nuevo Plan Director de la Cooperación Española y la nueva Ley de Contratos del Sector Público.



## PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

En línea con el apartado anterior, la actuación de la FIIAPP, que se incluye en la Acción Exterior del Estado, enmarcada a su vez en los objetivos de la Política Exterior Española, de acuerdo con la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#), se llevará a cabo en las siguientes regiones:

- Las consideradas **estratégicas** en la Política Exterior española: europea, iberoamericana y mediterránea;
- Regiones en las que, bajo las directrices de la Política Exterior española, se actúe para atender **desafíos globales**, como amenazas contra la paz y la seguridad, epidemias, cambio climático, migraciones, entre otros;
- Países y zonas prioritarios en la **agenda de los diferentes órganos de la Administración** en sus ámbitos de competencia, recogidos en el Capítulo II de la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#).

Considerando el punto anterior, la Fundación se concentrará en los siguientes ámbitos geográficos:

**América Latina y Caribe:** cooperación técnica que emana de los [planes de acción de las cumbres UE-CELAC](#), diálogos sectoriales de la UE con los países de la región, estrategias de seguridad, cambio climático, Partenariados de Movilidad y construcción sobre acuerdos y redes iberoamericanas y la cooperación interamericana, [estrategias del BID](#) y de [CEPAL](#); [Fondo Fiduciario de la UE para Colombia](#).

- **Mediterráneo:** cooperación técnica en el marco de la [Política Europea de Vecindad](#), la [Unión por el Mediterráneo](#) y el [Espacio 5+5](#), especialmente mediante el programa de [hermanamientos](#).
- **Sahel y África Occidental:** programas de implementación de la [Estrategia UE de Seguridad y Desarrollo en el Sahel](#), el [Plan de Acción de Rabat](#) y el [Fondo Fiduciario de Emergencia para África](#).
- **Europa y Asia Central:** Visión Estratégica para España en Asia 2018-2022, cooperación técnica en el marco de las [Políticas Europeas de Vecindad y Adhesión](#), especialmente el [Programa de hermanamientos y proyectos complementarios](#), incluyendo el [instrumento en pro de la Paz y la Estabilidad](#).

## RESTRICCIONES

La [Ley 03/2017 de Presupuestos Generales del Estado \(LPGE\) para el año 2017](#) mantiene las restricciones de las leyes de presupuestos de los años inmediatamente anteriores al de referencia. Por tanto, los supuestos de partida para la realización del Plan Operativo Anual y de las actividades para 2018 deben contemplar necesariamente estas limitaciones, destacando que:

1. La masa salarial se incrementará en un uno por ciento
2. No se producirá un incremento significativo en la dotación del personal de estructura



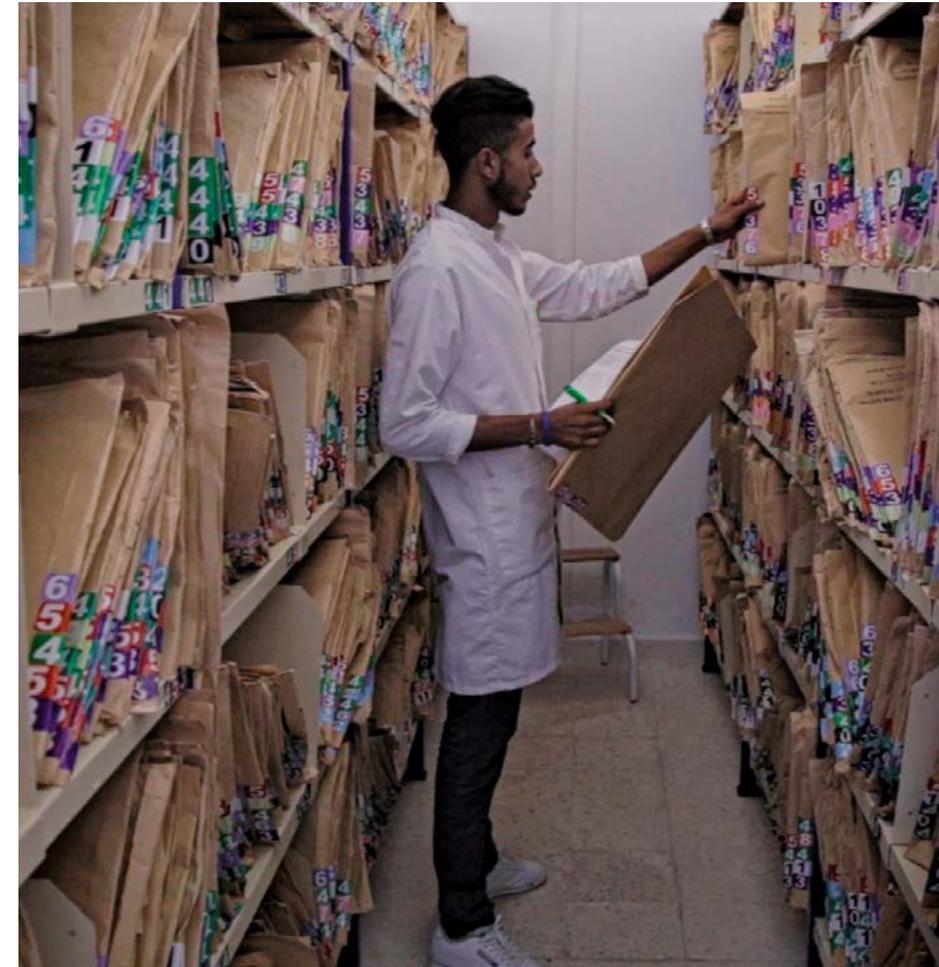
La **LPGE 2017** mantiene la movilidad del personal laboral y funcionario con relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público estatal. Esta vía es a priori el único medio para dotar a la FIIAPP de los recursos humanos necesarios para cumplir los objetivos y presupuestos propuestos.

## ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

En este apartado se revisan las principales iniciativas y documentos estratégicos con impacto sobre las acciones que ejecuta la Fundación, enmarcadas en cada uno de los ámbitos de actuación definidos en el **Plan Estratégico 2017-2020 de la FIIAPP**.

### 2.1 | Políticas sociales y derechos: protección social, salud, educación y empleo

- La **Ley de la Acción y el Servicio Exterior** establece una serie de ámbitos de actuación en materia de derechos humanos (art. 16), empleo y seguridad social (art. 22), educación (art. 26) y salud (art. 31).
- **IV Plan Director de la Cooperación Española** (orientación 4: Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos; orientación 2:



Reducir las desigualdades; y orientación 5: Igualdad de género).

- **ODS** (sobre vida sana, educación inclusiva, igualdad de género, trabajo decente e igualdad).



- La **Comunicación de la UE «La protección social en la cooperación al desarrollo de la Unión Europea»** de 2012, donde se establecen líneas de actuación en este ámbito y se destaca el papel clave de la protección social para reducir la pobreza y la desigualdad, apoyando el desarrollo inclusivo, la cohesión social y la estabilidad.
- Los **Objetivos de la UE 2020 sobre Protección Social e Inclusión Social**, que apuntan a sacar de la pobreza al menos 20 millones de personas e incrementar el empleo entre la población de 20-64 años de edad al 75%. Estos objetivos son apoyados por las iniciativas emblemáticas de la Estrategia 2020, la **Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social** y la **Agenda para Nuevas Cualificaciones y Empleos**.
- El **Plan de Acción 2015-2019 de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia**, el cual contiene un total de 97 acciones a ser implementadas por la UE y los Estados Miembros a nivel nacional en 5 áreas estratégicas: (i) Impulsar la participación de los actores locales; (ii) Abordar los desafíos clave de derechos humanos; (iii) Asegurar un enfoque integral de derechos humanos en los conflictos y crisis; (iv) Promover una mayor coherencia y consistencia; y (v) Profundizar la efectividad y la cultura de resultados en materia de derechos humanos y democracia.
- La **Iniciativa del Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva OIT-OMS de 2010**, que define como Piso de Protección Social un conjunto integrado de políticas sociales diseñado para proteger y capacitar a las personas a lo largo de todo el ciclo de su vida.
- El **Programa de Trabajo Decente de la OIT**, que resume las aspiraciones de las personas durante la vida laboral.
- El **Duodécimo Programa General de Trabajo de la OMS** que proporciona la orientación programática para el período 2012-2020.
- El Plan de trabajo sobre **Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (GAP2)** 2016-2020 de la UE que establece un marco para la implementación de los objetivos de integridad física y psicológica, empoderamiento social y económico, participación y cultura institucional.
- El **Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE** y las líneas de actuación en el diálogo bi-regional entre América Latina y Caribe y la UE.
- El **Plan de Acción en materia de Género 2016-2020** de la Unión Europea, que reafirma el papel esencial de la igualdad de género y del empoderamiento de todas las mujeres y niñas, como motores para el desarrollo sostenible, la paz y la plena realización de los derechos humanos.
- Los **Estándares Internacionales sobre la prevención del uso de drogas de UNODC** de 2013, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



- Salud digital: La [Agenda Digital para Europa](#) aprobada en 2010, documento que constituye uno de los siete pilares de la [Estrategia Europa 2020](#) de la UE y que incluye objetivos de salud digital (*eHealth*), el [Plan de acción sobre la salud electrónica 2012-2020](#) de 2012, las [resoluciones WHA58.28](#) de 2005 y [WHA66.24](#) de 2013 de la OMS.
- Los [ODS 3](#) sobre vida sana, [4](#) educación inclusiva, [5](#) igualdad de género, [8](#) trabajo decente y [10](#) igualdad

---

## 2.2 | Gobernanza y modernización de las administraciones públicas

---

- La FIIAPP complementa actividades de la cooperación española en las líneas de acción sobre estructuras del sector público y las garantías de la orientación general I, Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho, del [IV Plan Director de la Cooperación Española](#), en el que se concretan tres líneas de trabajo: (1) impulsar la calidad de la democracia; (2) fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público; y (3) trabajar por el Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos.
- El [ODS 16](#), que establece metas sobre el Estado de Derecho, corrupción, procesos de toma de decisión inclusivos y representativos, participación en la gobernanza

global, registros, acceso a la información, desarrollo de capacidades institucionales y políticas sostenibles.

- El [Programa para el Cambio de la UE](#) de 2011, que establece prioridades sobre gobernanza y administración pública en el capítulo sobre Derechos humanos, democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza. El nuevo [Consenso Europeo de Desarrollo](#) recoge este marco conceptual del Programa para el Cambio, determinando el enfoque de la cooperación europea para los próximos 15 años.
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estableció en 2013 una [Agenda para el fortalecimiento de los Centros de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe](#).
- El [Plan de Acción Europeo sobre Administración Electrónica 2016-2020](#), que desarrolla el pilar 1 de la Estrategia 2020.
- El [dialogo estructurado](#) para una cooperación al desarrollo eficaz.

---

## 2.3 | Migraciones y Movilidad

---

- Art. 23 de la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) (capítulo II – Ámbitos de la Acción Exterior del Estado),



que establece la acción exterior en materia de emigración e inmigración con el objetivo de salvaguardar los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles y ordenar los flujos migratorios hacia España y a reforzar la lucha contra la inmigración irregular.

- **La Estrategia Global de la UE** para la Política Exterior y de Seguridad (junio 2016) se enfoca en la importancia del conocimiento que se tiene sobre los países de origen y de tránsito y plantea la necesidad de reforzar el vínculo entre migración y desarrollo.
- Las **Conclusiones de la Cumbre de Valeta** y el **Fondo Fiduciario de Emergencia para África**.
- El **Plan de acción contra el tráfico de inmigrantes (2015-2020)** es la respuesta a las prioridades identificadas en este ámbito por la Agenda Europa sobre Migración y la Agenda Europea de Seguridad. Se basa en un enfoque multidisciplinar y abarca todos los tipos y fases del tráfico ilícito de migrantes, y todas las rutas migratorias.
- El **Plan de acción sobre los menores no acompañados** (mayo 2010) es un enfoque común de la UE que combina medidas de prevención, protección y ayuda al retorno. Está centrado en el intercambio de datos, medidas de prevención de la migración irregular, programas de protección en los países de origen, garantías en la UE y medidas de retorno y reintegración.
- El **Enfoque Global de la Migración y la Movilidad** (GAMM, noviembre 2011) de la UE, que establece cuatro pilares de actuación:

- Organizar y facilitar la migración legal y la movilidad
- Prevenir y reducir la migración irregular y la trata de seres humanos
- Promover la protección internacional y potenciar la dimensión exterior de la política de asilo
- Maximizar la repercusión en el desarrollo de la migración y la movilidad

El GAMM se traduce en Acuerdos de Movilidad con terceros países (facilitación de visados sobre la base de un acuerdo de readmisión negociado simultáneamente, diálogo sobre políticas) o Programas Comunes sobre Migración y Movilidad (marco alternativo para acordar unas recomendaciones comunes, objetivos y compromisos dentro de cada uno de los cuatro pilares temáticos del GAMM). La UE vincula al GAMM con la agenda post-2015 en la **Comunicación «Maximizar la repercusión en el desarrollo de la migración»** de 2013.

---

## 2.4 | Economía y finanzas públicas

---

- **Ley de la Acción y el Servicio Exterior**: en materia tributaria (art. 17); en materia económica, comercial, financiera y de apoyo a la internacionalización de la economía española (art. 20); en materia de investigación, desarrollo e innovación: participación de los organismos



públicos y privados en programas y proyectos científicos, tecnológicos o de innovación internacionales, redes del conocimiento y especialmente en las iniciativas promovidas por la Unión Europea (art. 21); y en materia de turismo: fomento de la cooperación turística internacional (art. 28).

- **Agenda de Acción de Addis Abeba** de la Tercera Conferencia sobre Financiación al Desarrollo con medidas sobre recursos nacionales, sector privado y finanzas, deuda, comercio y cooperación internacional, así como la **Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo**.
- La aportación de la Comisión Europea a la Conferencia de Addis Abeba (**Collect more-spend better**), recogida también en la propuesta del nuevo **Consenso Europeo de Desarrollo**.
- En el **Programa para el Cambio** de la UE de 2011 señala en el apartado dedicado al crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano, que la UE debe centrar su apoyo, entre otros, en los vectores que posibiliten un crecimiento integrador y sostenible, especialmente en un entorno empresarial más robusto y de integración regional más profunda.
- Organización Mundial del Turismo:
  - «**Código ético mundial para el turismo**» por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental.

- **Declaración sobre «El turismo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio»**, donde se reconoce el turismo como una importante fuerza socio-económica.

- **Informe del Parlamento Europeo** sobre la evasión fiscal como obstáculo a la gobernanza, la protección social y el desarrollo en los países en desarrollo.
- La iniciativa de la OCDE **Base Erosion and Profit Shifting** (BEPS) de modernización de la normativa internacional sobre tributos y lucha contra la elusión/ evasión fiscal.
- La orientación 3 del **IV Plan Director de la Cooperación Española**: Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- **La Estrategia del FMI** para alcanzar los ODS.

---

## 2.5 | Políticas de fomento y comunicaciones

---

- **Ley de la Acción y el Servicio Exterior**: en materia de infraestructuras, transporte y vivienda: mejorar los actuales niveles de seguridad, al reforzamiento de la conectividad de España con el exterior, a incrementar la eficiencia y sostenibilidad en los distintos modos de transporte, y a la internacionalización de las empresas



del sector de infraestructuras, transporte y construcción (Art. 33).

- Mecanismos de inversión regionales de la UE, mecanismos de *blending*, Comunidad Andina de Fomento, Bancos de Desarrollo etc.
- **Política Europea de Ampliación**, las negociaciones de adhesión a la UE y sus capítulos de negociación.
- **Planes de Acción o Agendas de Asociación** de la Política Europea de Vecindad, que buscan impulsar reformas políticas y económicas en los países socios, y en especial la cooperación y el diálogo sectorial en materia de transporte y comunicaciones para un mayor acercamiento a los estándares europeos.
- **Espacios Euro-Mediterráneos**, como p.ej. el de aviación.

## 2.6 | Economía verde: cambio climático, energía, agricultura y pesca

- **Ley de la Acción y el Servicio Exterior** y sus artículos correspondientes a los asuntos agrarios, alimentarios, pesqueros y medioambientales (Art. 29); de cambio climático (Art. 30); y de energía (Art. 32).
- Los esfuerzos globales determinados en las Cumbres del Clima **COP 21**, **COP 22** y **COP 23**.
- Los **ODS 7** sobre energía sostenible para todos y 13 sobre el cambio climático.
- Iniciativa de Naciones Unidas **Energía Sostenible Para Todos** (SE4ALL).
- **Marco de la UE en materia de clima y energía para 2030** («40-27-27»).
- El **Pacto de Alcaldes**, compromiso de autoridades locales y regionales de la UE y países vecinos en materia de cambio climático y energías renovables (creación de empleo cualificado y estable, no sujeto a la deslocalización; un entorno y una calidad de vida más saludable; y un aumento de la competitividad económica y la independencia energética).
- La **Nueva Agenda Urbana** de UN Habitat III, que pretende impulsar un nuevo modelo de desarrollo



urbano que integra todas las facetas del desarrollo sostenible para promover la igualdad, el bienestar y la prosperidad compartida.

- El capítulo 2 del [Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE](#) detalla los principales objetivos para los ámbitos de desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad y energía.
- El [Plan de Acción de la Cumbre de Jefes de Estados CELAC 2017](#).
- La [alianza global contra el cambio climático \(GCCA+\)](#), principal instrumento de la UE para asistir a los países en desarrollo más vulnerables en materia de cambio climático.
- [Estrategia Marco para una Unión de la Energía resiliente](#) con una política climática prospectiva.
- El [Fondo Verde para el Clima](#).

---

## 2.7 | Seguridad y lucha contra el crimen organizado

---

### Seguridad

- [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#): establece una serie de ámbitos de actuación en materia de defensa

(art. 15), y seguridad (art. 19) centrados en el mantenimiento de la paz, la cooperación policial internacional, prevención y lucha contra todas las formas de delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, formación y asistencia técnica en el ámbito penitenciario, de protección civil, de seguridad vial y de políticas de apoyo a las víctimas del terrorismo.

- La [Estrategia de Seguridad Nacional 2017](#) contiene una dimensión tanto española como europea y global, donde se identifican los entornos estratégicos para nuestro país.





- La **Ley 36/2015 de Seguridad Nacional** del de 28 de septiembre, cuyo objeto es mejorar la coordinación de las Administraciones Públicas en materia de gestión de riesgos y amenazas de acusada transversalidad y de interés para la Seguridad Nacional.
- El **Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta**.
- La **Estrategia Global de la UE para la Política Exterior y de Seguridad**.
- La Comunicación **JOIN(2016) 31** del SEAE y de la Comisión Europea sobre el marco estratégico a escala de la UE para apoyar la reforma del sector de la seguridad.
- La **Estrategia de la UE de Seguridad y Desarrollo en el Sahel de 2011** (terrorismo, crimen organizado) y su Plan de Acción Regional de 2015.
- La **Estrategia de Seguridad del SICA** y la **Estrategia de Seguridad Ciudadana de la UE para América Central**.
- La **Agenda Europea de Seguridad (2015-2020)**.
- **Conclusiones del Consejo de la UE sobre Amenazas Nucleares, Radiológicas, Biológicas, Químicas y de Explosivos (NRBQ-E)**.
- Comunicación de la Comisión Europea «**Elementos para la respuesta estratégica de la UE a los retos planteados en el Golfo de Guinea**».

- **Informe del Parlamento Europeo sobre la revisión de la Política Europea de Vecindad**, contiene una propuesta para desarrollar un componente de seguridad.

### Lucha contra el crimen organizado

- **Convención de Palermo**: lucha contra la el crimen organizado.
- El **Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE** contempla las líneas de actuación en el diálogo bi-regional entre América Latina y Caribe y la UE priorizando instrumentos y acciones en el capítulo 6 «El problema mundial de la droga».
- El **Plan de acción de la UE contra el tráfico de inmigrantes 2015-2020**.





- El [Programa de Estocolmo](#) y los Pactos europeos de lucha contra el tráfico internacional de drogas.
- El [Informe del Instituto de Estudios de Seguridad](#) sobre la cooperación entre países africanos en materia de justicia criminal.
- Las actividades de lucha contra el tráfico internacional de drogas y crímenes relacionados en las Rutas de la Heroína y de la Cocaína.

## 2.8 | Justicia y Transparencia

- Art. 18 de la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#), sobre la acción exterior en materia de justicia y la cooperación jurídica internacional.
- Acuerdos iberoamericanos ([AIAMP](#), [COMJIB](#), iniciativas de la Cumbre Judicial como las [Reglas de Brasilia de Acceso a la Justicia](#)).
- Convenciones internacionales ([UNCAC](#), [Grupo de Acción Financiera Internacional](#)).
- [Programa de Acción de Estocolmo](#): justicia criminal, crimen organizado etc.

- El [Plan de Acción 2015-2019 de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia](#) prevé en sus objetivos acciones de apoyo al sector judicial, sobre justicia transicional y derecho humanitario internacional.
- [Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción \(CILC\) de la OEA](#).





En línea con los objetivos del Plan Estratégico 2017-2020, la FIIAPP establece sus **objetivos para 2018** en base a los siguientes elementos:

- Análisis de los resultados de los Planes Operativos Anuales 2016 y 2017.
- Revisión de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO), ejercicio que se ha realizado a lo largo del año 2014 con todas las áreas y unidades de la Fundación.
- Sistema de gestión de riesgos interno de la Fundación.
- Iniciativas y documentos con impacto relevantes para los ámbitos de actuación definidos en el [Plan Estratégico 2017-2020 de la FIIAPP](#).

## OBJETIVOS GENERALES (OG)

En línea con los objetivos de concentración, eficacia y eficiencia del Plan Estratégico y considerando las restricciones y el alto número de adjudicaciones en los últimos años, se hace imperativo que la Fundación priorice todas las actividades centradas en la ejecución y buena gestión en este plan operativo anual, consolidando los esfuerzos realizados en línea con el POA 2017. Se estructuran los objetivos generales de este POA 2018 en línea con los tres resultados del Plan Estratégico 2017-2020.

### **Resultado I: Acción: mejora de la eficacia de la Fundación**

**OG I.1** Adjudicaciones: € 50 millones

**OG I.2** Resultados económicos: excedente de € 0,1 millones

**OG I.3** Diversificación de fuentes de financiación (5% de la adjudicación)

**OG I.4** Fortalecer las relaciones institucionales con actores del sistema europeo de cooperación

**OG I.5** Reforzar el trabajo en red con otros actores en el ámbito de los retos globales

**OG I.6** Introducción de la evaluación y la gestión por resultados como marca de los proyectos de FIIAPP

**OG I.7** Identidad corporativa: aumento del impacto de visibilidad y comunicación

### **Resultado II: Concentración: realización de programas y proyectos alineados con la política exterior y de cooperación del Estado**

**OG II.1** Concentración de proyectos en sectores y áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

**OG II.2-5** Concentración y coordinación de actividades con las Administraciones españolas

**OG II.6** Mayor presencia de la FIIAPP en la elaboración de las Estrategias de la Cooperación Española



### **Resultado III: Eficiencia: mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación (productividad)**

**OG III.1** Ejecución presupuestaria de € 56 millones (gastos)

**OG III.2** Ejecución de la aportación dineraria comprometida

**OG III.3** Puesta en marcha y consolidación de un nuevo sistema informático de gestión integral

**OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

**OG III.6** Consolidación del sistema de gestión de riesgos

**OG III.7-10** Sistematización de procedimientos internos, control interno, políticas de recursos humanos y procedimientos de contratación

**OG III.11** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados e impacto

## 3.1 | Asistencia Técnica Pública

Las Áreas sectoriales de Asistencia Técnica Pública son las responsables de realizar las operaciones de proyectos de la Fundación en sus respectivos sectores de actuación. Identifican las oportunidades de negocio, el conocimiento y los expertos requeridos, preparan las propuestas técnicas y económicas y gestionan íntegramente los proyectos, incluyendo la elaboración de informes de





seguimiento, cumplimientos presupuestarios, gestión económica, gestión de eventos, de viajes y dietas de expertos etc. Están estructuradas sectorialmente en función de las competencias de los diferentes Ministerios de la Administración General del Estado.

### 3.1.1. Objetivos del Área de Administración Pública y Asuntos Sociales (APAS) 2018

El Área de Administración Pública y Asuntos Sociales cubre diversos sectores de actividad, incluyendo competencias descentralizadas a nivel de Comunidades Autónomas, lo que supone un reto importante de coordinación y movilización de las Administraciones. Está adscrita al área además la Unidad de Apoyo a la Cooperación Española, que tiene por objetivo apoyar a la Dirección en el impulso y seguimiento de las relaciones institucionales y de cooperación con la AECID.

Objetivos específicos en relación a los objetivos generales (OG):

#### OG I.1 Adjudicaciones

- Adjudicación de € 7 millones
- Mantener el ratio de propuestas presentadas/ adjudicadas ↑ 50%
- Al menos una pre-adjudicación de un proyecto cuyo financiador no sea la Unión Europea

#### OG I.2 Resultados económicos

- Rentabilidad (margen bruto) del 4%

#### OG I.7 Identidad corporativa

- Participación en eventos/seminarios/redes y artículos relevantes a nivel sectorial y que complementen las actividades de los proyectos el área (nº presentaciones etc.)
- Presentación actualizada de cada proyecto en ejecución (historia de impacto)

#### OG II.1 Concentración en áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

- Pre-adjudicaciones pendientes de firma (designación de FIIAPP en documento de acción aprobado por comité de gestión) de al menos un proyecto de cooperación delegada en América Latina

#### OG III.1 Ejecución presupuestaria (gastos)

- Ejecución de € 18 millones

#### OG III.4 Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) ↓ 7%
- Participación de los gestores económicos en la elaboración de presupuestos para las propuestas de proyectos



- Participación de RRHH en las propuestas de equipos de proyecto y presupuestación de estancias de personal expatriado en sede

**OG III.7-10** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados e impacto

- Actividades de evaluación y propuestas metodológicas para la gestión por resultados en EUROsociAL+, COPOLAD 2 y Bridging the Gap
- Complimentación de la plantilla lecciones aprendidas de proyectos en ejecución y finalizados
- Mantenimiento de las tablas y bases de datos compartidas en el nuevo sistema de gestión
- Complimentación de *check-list* de proyectos
- Preparación de informes de traspaso entre la negociación y ejecución

### **Objetivos de la Unidad de apoyo a la Cooperación Española**

La Unidad de apoyo a la Cooperación Española se adscribe al Área de Administración y Políticas Públicas de la Fundación y se responsabiliza de la gestión de los proyectos y acciones desarrollados conjuntamente con el MAEC y la AECID.

**OG II.6** Mayor presencia de la FIIAPP en la elaboración de las Estrategias de la Cooperación Española

- Gestión de la web de la cooperación española
- Desarrollo de una propuesta de red de expertos y programas de formación

**OG III.2** Ejecución de la aportación dineraria comprometida

- Ejecución de la aportación dineraria y otros fondos asignados



## a. Proyectos en ejecución APAS

### 1. Gobernanza y modernización de las administraciones públicas

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
162900	Multipaís	Apoyo a la cooperación Sur Sur para la promoción de la evaluación de Políticas públicas en América Latina y Caribe	02/01/2017	02/01/2020	1.552.629 €	1.552.629 €	374.731,52 €
141400	Angola	Apoyo al Programa de Desarrollo Local (PDL) a través del Fondo de Apoyo Social (FAS IV)	15/01/2015	14/01/2018	29.850.000 €	29.850.000 €	7.421.520 €
<b>Subtotal</b>					<b>31.402.629 €</b>	<b>31.402.629 €</b>	<b>7.796.251,52 €</b>

### 2. Migraciones y Movilidad

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
154100	Brasil	CAMM-Brasil: Apoyo a la agenda Común UE-Brasil sobre Migración y movilidad	01/03/2016	01/03/2019	3.000.000 €	3.000.000 €	0 €
<b>Subtotal</b>					<b>3.000.000 €</b>	<b>3.000.000 €</b>	<b>0 €</b>



### 3. Políticas sociales y derechos

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
171700	Marruecos	Convivir sin discriminación: un enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género	Pendiente	Pendiente	5.500.000 €	Pendiente	407.933 €
163100	Multipaís	Bridging the Gap-Acortando distancias: Políticas y servicios inclusivos para la igualdad de derechos de las personas con discapacidad.	23/12/2016	22/12/2020	6.809.790 €	1.814.406 €	374.731,52 €
162300	Multipaís	EuroSociAL+	01/11/2016	01/11/2021	32.000.000 €	15.000.000 €	7.132.540 €
162000	Multipaís	Iniciativa de la UE para la movilización de expertos en Empleo y Protección Social- SOCIEUX+	05/09/2016	05/09/2020	8.750.779 €	1.500.000 €	433.230 €
153900	Multipaís	COPOLAD II: Programa de cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de políticas de drogas	28/12/2015	28/12/2019	9.956.741 €	9.956.741 €	2.650.000 €
<b>Subtotal</b>					<b>63.017.310 €</b>	<b>28.271.147 €</b>	<b>10.998.435 €</b>
<b>Total en ejecución</b>					<b>97.419.939 €</b>	<b>62.673.776 €</b>	<b>18.794.687 €</b>



## b. Proyectos en preparación APAS

### 1. Gobernanza y modernización de las administraciones públicas

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
171800	Marruecos	Fortalecimiento institucional del Ministerio de Comunicación y de sus socios de comunicación y audiovisuales	15/02/2018	15/02/2020	1.500.000 €	300.000 €	81.555 €
<b>Subtotal</b>					<b>1.500.000 €</b>	<b>300.000 €</b>	<b>81.555 €</b>

### 2. Políticas sociales y derechos

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
172500	Marruecos	Apoyo al sistema de Educación superior en Marruecos en el marco de un acercamiento hacia el Espacio Europeo de Educación Superior	01/03/2018	01/03/2020	1.200.000 €	1.200.000 €	531.714,33 €
171800	Marruecos	Fortalecimiento institucional del Ministerio de Comunicación y de sus socios de comunicación y audiovisuales	15/02/2018	15/02/2020	1.500.000 €	300.000 €	81.555 €
	Honduras	Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para los Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR)			1.250.000 €		
	El Salvador	Promoción de la Contraloría Ciudadana a los Programas Sociales			1.200.000 €		



Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
	El Salvador	Asistencia Técnica al Programa PRO-INCLUSION (Apoyo al Plan Social 2014-2019 de El Salvador )			2.500.000 €		
	Bosnia	«Convalidación de Títulos» con el Centro de Convalidaciones de Títulos en Educación Superior (CIP)			600.000 €		
<b>Subtotal</b>					<b>8.250.000 €</b>	<b>1.500.000 €</b>	<b>613.269 €</b>
<b>Total en ejecución</b>					<b>9.750.000 €</b>	<b>1.800.000 €</b>	<b>694.824 €</b>



### 3.1.2. Objetivos del Área de Desarrollo Económico y Medioambiente (DEMA) 2018

El Área de Desarrollo Económico y Medioambiente gestiona proyectos con cinco Ministerios y un amplio número de organismos adscritos a estos, Comunidades Autónomas con competencias descentralizadas y empresas públicas. Trabaja además en sectores con competencia del sector privado y proliferación de actores públicos que compiten con la FIIAPP, lo que supone un reto adicional al desempeño del área.

Objetivos específicos en relación a los objetivos generales (OG):

#### OG I.1 Adjudicaciones

- Adjudicación de € 7 millones (ingresos)

- Mantener el ratio de propuestas presentadas/ adjudicadas ↑ 50%
- Al menos una pre-adjudicación de un proyecto cuyo financiador no sea la Unión Europea
- Desarrollo de un plan de colaboración con el BID

#### OG I.2 Resultados económicos

- Rentabilidad (margen bruto) del 4%

#### OG I.7 Identidad corporativa

- Participación en eventos/seminarios/redes y artículos relevantes a nivel sectorial y que complementen las actividades de los proyectos el área (nº presentaciones etc.)
- Presentación actualizada de cada proyecto en ejecución (historia de impacto)





**OG II.1** Concentración en áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

- Pre-adjudicaciones pendientes de firma (designación de FIIAPP en documento de acción aprobado por comité de gestión) de al menos un proyecto de cooperación delegada en América Latina

**OG III.1** Ejecución presupuestaria (gastos)

- Ejecución de € 10 millones

**OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) ↓ 7%
- Participación de los gestores económicos en la elaboración de presupuestos para las propuestas de proyectos

- Participación de RRHH en las propuestas de equipos de proyecto y presupuestación de estancias de personal expatriado en sede

**OG III.7-10** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados e impacto

- Actividades de evaluación y propuestas metodológicas para la gestión por resultados en EuroLima+
- Cumplimentación de la plantilla lecciones aprendidas de proyectos en ejecución y finalizados
- Mantenimiento de las tablas y bases de datos compartidas en el nuevo sistema de gestión
- Cumplimentación de *check-list* de proyectos
- Preparación de informes de traspaso entre la negociación y ejecución



## a. Proyectos en ejecución DEMA

### 1. Economía y Finanzas Públicas

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
170500	Montenegro	Apoyo a la Agencia Tributaria en Montenegro	may-17	nov.-18	900.000 €	900.000 €	482.434 €
163000	Cuba	Intercambio de experiencias Cuba-Unión Europea II	21/12/2016	20-jun-20	5.700.000 €	5.700.000 €	2.984.134 €
161900	Marruecos	Mejora del rendimiento de la Dirección General de Impuestos y su relación con los contribuyentes	nov-16	oct.-18	1.195.599 €	325.000 €	75.700 €
161800	Jordania	QUDRA – The MADAD Fund	jun-16	may-19	3.440.535 €	1.315.801 €	487.193 €
153100	Azerbaiyán	Apoyo al Ministerio de Impuestos de la República de Azerbaiyán en el uso óptimo de los recursos y la Calidad del Servicio a los Contribuyentes	feb-16	abr.-18	1.300.000 €	1.040.000 €	37.582 €
153000	Turquía	Mejora de la vigilancia marítima en las aduanas y de los procedimientos operativos del Ministerio de Aduanas y Comercio	dic-16	may-18	2.000.000 €	1.400.000 €	846.545 €
151600	Argelia	Contribuir a la mejora del desempeño de la Inspección General de Finanzas (IGF) en la transición a un control de la gestión y el rendimiento	sep-16	sep.-18	1.400.000 €	1.400.000 €	329.921 €
<b>Subtotal</b>					<b>15.936.135 €</b>	<b>12.080.801 €</b>	<b>5.243.509 €</b>



## 2. Políticas de Fomento y Comunicaciones

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
170400	Marruecos	Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas por carretera sobre la base de ADR marco normativo internacional	abr-17	abr.-19	1.100.000 €	1.100.000 €	455.036 €
160800	Ucrania	Apoyo al Ministerio de Infraestructura en el establecimiento de condiciones para la aplicación del Modelo Europeo en el Servicio de Transporte ferroviario en Ucrania	sep-16	jun.-18	1.600.000 €	1.420.000 €	627.512 €
153600	Ucrania	Aproximación de la legislación de Ucrania en los campos de certificación de aeródromos/aeropuertos y aeronavegabilidad a los estándares europeos	jul-16	abr-18	1.600.000,00 €	1.600.000,00 €	298.248 €
153400	Ucrania	Apoyo en la mejora de la seguridad del transporte intermodal de mercancías peligrosas en Ucrania	ago-16	ago.-18	1.200.000 €	1.200.000 €	264.780 €
151900	Argelia	Apoyo al Ministerio de Industria y Minas (MIM) en la implementación de su estrategia de innovación industrial	sep-16	sep.-18	1.450.000 €	350.000 €	110.617 €
<b>Subtotal</b>					<b>6.950.000 €</b>	<b>5.670.000 €</b>	<b>1.756.196 €</b>



### 3. Economía Verde

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
170800	Multipaís	Euroclima+ - Global Climate Exchange	03-abr-17	03-abr-20	7.000.000 €	4.700.000 €	1.181.005 €
170600	Georgia	Aproximación y puesta en práctica del acervo comunitario europeo en el ámbito de la contaminación y riesgos industriales	jul-17	abr-19	1.000.000 €	600.000 €	548.293 €
161000	ARY Macedonia	Fortalecimiento de las capacidades administrativas para la implementación de la Directiva Marco de Residuos (WFD) y Directiva de flujos de residuos especiales (WEEED, WBAD and WPPD)	sep-16	jun.-18	1.010.526 €	200.000 €	97.062 €
160400	Turquía	Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Pesca en Turquía	may-16	feb.-18	1.690.000 €	1.690.000 €	753.582 €
136000	Ucrania	Introducción a la gestión de residuos eléctricos y electrónicos en Ucrania	mar-16	mar-18	1.200.000 €	150.000 €	4.800 €
<b>Subtotal</b>					<b>11.900.526 €</b>	<b>7.340.000 €</b>	<b>2.584.744 €</b>
<b>Total en ejecución</b>					<b>34.786.661 €</b>	<b>25.090.801 €</b>	<b>9.584.448 €</b>



## b. Proyectos en preparación DEMA

### 1. Economía Verde

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
	Cuba	Apoyo a las Políticas Energéticas cubanas			4.300.000 €	4.300.000 €	
<b>Subtotal</b>					<b>4.300.000 €</b>	<b>4.300.000 €</b>	
<b>Total en preparación</b>					<b>4.300.000 €</b>	<b>4.300.000 €</b>	



### 3.1.3. Objetivos del Área de Justicia y Seguridad (JYS) 2018

El Área de Justicia y Seguridad es la unidad operativa de mayor crecimiento en los últimos años y tiene un amplio potencial de desarrollo. Las relaciones con las Administraciones relevantes son buenas y estructuradas, pero el área debe reforzar la previsión en sus actuaciones y asegurar una buena ejecución de los proyectos asignados.

Objetivos específicos en relación a los objetivos generales (OG):

#### OG I.1 Adjudicaciones

- Adjudicación de € 29 millones
- Mantener el ratio de propuestas presentadas/ adjudicadas ↑ 50%
- Al menos una pre-adjudicación de un proyecto cuyo financiador no sea la Unión Europea

#### OG I.2 Resultados económicos

- Rentabilidad (margen bruto) del 2.5%

#### OG I.7 Identidad corporativa

- Participación en eventos/seminarios/redes y artículos relevantes a nivel sectorial y que complementen las actividades de los proyectos el área (nº presentaciones etc.)

- Presentación actualizada de cada proyecto en ejecución (historia de impacto)

#### OG II.1 Concentración en áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

- Pre-adjudicaciones pendientes de firma (designación de FIIAPP en documento de acción aprobado por comité de gestión) de al menos un proyecto de cooperación delegada en América Latina



**OG III.1** Ejecución presupuestaria (gastos)

- Ejecución de € 28 millones

**OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) ↓ 7%
- Participación de los gestores económicos en la elaboración de presupuestos para las propuestas de proyectos
- Participación de RRHH en las propuestas de equipos de proyecto y presupuestación de estancias de personal expatriado en sede

**OG III.7-10** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados e impacto

- Realización y archivo de informes de negociación
- Actividades de evaluación y propuestas metodológicas para la gestión por resultados en ↑2 proyectos
- Cumplimentación de la plantilla lecciones aprendidas de proyectos en ejecución y finalizados
- Mantenimiento de las tablas y bases de datos compartidas en el nuevo sistema de gestión
- Cumplimentación de *check-list* de proyectos
- Preparación de informes de traspaso entre la negociación y ejecución



## a. Proyectos en ejecución JYS

### 1. Justicia y transparencia

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
161200	Turquía	Fortalecimiento de los derechos de las víctimas en el sistema de justicia penal	15-ene-17	14-abr-19	2.200.000 €	2.200.000 €	800.000 €
160900	Ghana	Programa de Apoyo a la Transparencia y Anticorrupción en Ghana	06-may-16	05-ene-21	13.000.000 €	13.000.000 €	2.634.350 €
154300	Multipaís	Euromed Justicia IV	29-abr-16	29-abr-20	4.768.000 €	4.768.000 €	2.000.000 €
153300	Serbia	Mejora de las capacidades de la Academia Judicial en Serbia	01-mar-16	01-mar-18	1.980.000 €	304.510 €	36.750 €
152500	Serbia	Prevención y lucha contra la Corrupción	15-jul-15	14-jul-18	1.900.000 €	475.000 €	44.000 €
152300	Turquía	Fortalecimiento del Servicio de Asistencia Legal en Turquía	04-ene-16	04-ene-18	1.375.000 €	1.375.000 €	120.000 €
151800	Túnez	Refuerzo de las capacidades del Ministerio de Justicia y de las jurisdicciones	18-oct-15	18-abr-18	1.850.000 €	1.850.000 €	360.000 €
140600	Colombia	Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia	07-ene-14	08-may-18	7.475.000 €	7.475.000 €	859.500 €
<b>Subtotal</b>					<b>34.548.000 €</b>	<b>31.447.510 €</b>	<b>4.220.250 €</b>



## 2. Seguridad y Lucha contra el crimen organizado

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
172400	Regional	AMERIPOL (PACCTO) Programa de apoyo AMERIPOL	20-feb-17	19-feb-22	3.000.000 €	3.000.000 €	650.000 €
172200	Multipaís	EMPACT Cocaína	17-ago-17	17-jun-18	124.741 €	124.741 €	60.000 €
172100	Multipaís	EMPACT Delitos contra la propiedad	01-ago-17	01-jun-18	195.526 €	195.526 €	40.000 €
172000	Multipaís	EMPACT Armas de Fuego	01-ago-17	01-ene-18	193.988 €	193.988 €	50.000 €
171900	Multipaís	EMPACT Armas de Fuego Mini-Call	01-ago-17	01-ene-18	195.526 €	195.526 €	3.000 €
171600	MENA	Lucha contra el Terrorismo en Oriente Medio y Norte de África	28-oct-16	27-oct-20	13.000.000 €	956.000 €	220.000 €
171400	Túnez	Apoyo al Ministerio de Justicia y a la división de Seguridad en el desarrollo de su estrategia de lucha contra el terrorismo	17-mar-17	17-sep-18	1.000.000 €	175.000 €	60.000 €
170900	Regional	Programa Regional de la UE para fomentar la Seguridad Ciudadana y el Estado de Derecho en América Latina- PACCTO	20-feb-17	19-feb-22	19.000.000 €	11.000.000 €	1.800.475 €
163300	Multipaís	GAR-SI SAHEL (Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel)	28-dic-16	28-dic-18	19.598.541 €	19.598.541 €	7.796.000 €
163200	Níger	ECI NÍGER	28-dic-16	28-dic-19	6.000.000 €	6.000.000 €	2.000.000 €



Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
162800	Multipaís	(Ruta de la heroína III) Mejora de la cooperación y refuerzo de las capacidades para hacer frente al Crimen Organizado relacionado con la droga a lo largo de la ruta de la heroína	01-ene-17	31-dic-20	12.000.000 €	12.000.000 €	1.854.087,56 €
162500	Bolivia	Apoyo europeo a las fuerzas especiales de lucha contra la droga en la aplicación de la ley	11-nov-16	04-jun-19	4.000.000 €	4.000.000 €	1.160.000 €
162400	Myanmar	Apoyo a la reforma de la Policía de Myanmar	01-dic-16	01-dic-21	30.000.000 €	30.000.000 €	4241970,73 €
162200	Multipaís	Apoyo a la cooperación regional de los países del G5 Sahel, y al Colegio Saheliano de Seguridad	19-sep-16	19-sep-18	7.000.000 €	600.000 €	700.000 €
160600	Multipaís	CBRN P.48 Mejora a nivel regional en gestión, preparación y respuesta a crisis y brotes en los países socios de CBRN Centros de Excelencia de la Fachada Atlántica Africana	1-ene.-16	1-ene.-19	3.000.000 €	192.000 €	77.600 €
154000	Multipaís	EUROMED Policía IV	01-feb-16	01-feb-20	4.800.000 €	673.000 €	170.000 €
153700	Multipaís	Aplicación de la ley en el Gran Cuerno de África y Yemen	01-feb-16	31-ene-20	11.000.000 €	11.000.000 €	3.189.000 €
151700	Multipaís	(46) Mejora de las capacidades CBRN en el Sudeste Asiático para la mitigación de riesgos en relación a primera respuesta, bioseguridad, sensibilización y marco legal	10-jul-15	10-jul-18	3.000.000 €	3.000.000 €	740.700 €
144100	Multipaís	Programa de cooperación portuaria. SEACOP III (ampliado SEACOP IV)	15-ene-15	14-ene-17	6.000.000 €	6.000.000 €	750.000 €



Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
143300	Multipaís	CBRN 41. Instalaciones químicas de alto riesgo y mitigación del riesgo en la fachada atlántica africana	01-ene-15	01-ene-18	3.000.000 €	123.200 €	0 €
142200	Perú	Apoyo Aplicación de la Ley de la UE para la lucha contra las drogas en Perú	03-ago-14	02-ene-18	6.000.000 €	6.000.000 €	610.000 €
135900	Multipaís	P 35. CBRN. Tratamiento de sustancias químicas y biológicas peligrosas en la región de la fachada atlántica africana	01-ene-14	31-mar-18	3.871.800 €	3.871.800 €	895.667 €
135800	Multipaís	P 36. CBRN. Desarrollo y consolidación del programa mediterráneo de formación en intervención epidemiológica (MediPIET)	15-feb-14	31-mar-18	6.400.000 €	6.400.000 €	314.359 €
<b>Subtotal</b>					<b>162.380.122 €</b>	<b>125.299.322 €</b>	<b>23.140.889 €</b>
<b>Total en ejecución</b>					<b>196.928.122 €</b>	<b>156.746.832 €</b>	<b>27.361.139 €</b>



## b. Proyectos en preparación JYS

### 1. Justicia y transparencia

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
172700	Marruecos	Apoyo a la reforma institucional y al desarrollo de capacidades del Instituto Superior de la Magistratura marroquí	13-nov-17	13-nov-19	1.200.000 €	150.000 €	32.000 €
	Mozambique	Apoyo de la UE a Mozambique para reforzar el Estado de Derecho: responsabilidad, transparencia y Estado de Derecho	DD/MM/AAA	DD/MM/AAA	7.000.000 €	7.000.000 €	
	Colombia	Soporte para la Unidad de Investigación Especial del GPO	01-jun-18	01-dic-19	2.000.000 €	2.000.000 €	250.000 €
	Serbia	Asistencia Técnica del Ministerio de Justicia	DD/MM/AAA	DD/MM/AAA	3.295.000 €	500.000 €	
	Turquía	Capacidad mejorada de las oficinas de aplicación civil (Fase II)	01-jul-18	01-jul-20	1.900.000 €	1.900.000 €	450.000 €
	Marruecos	Asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Derechos	DD/MM/AAA	DD/MM/AAA	3.295.000 €	250.000 €	
	Marruecos	El Instituto Judicial de Marruecos	DD/MM/AAA	DD/MM/AAA			
<b>Subtotal</b>					<b>18.690.000 €</b>	<b>11.800.000 €</b>	<b>732.000 €</b>



## 2. Seguridad y Lucha contra el crimen organizado

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2018
	Nigeria	Acción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en Nigeria	01-02-18	01-10-22	8.300.000 €	8.300.000 €	
	Regional	EUROMED Protección Civil	DD/MM/AAA	DD/MM/AAA	5.000.000 €	370.000 €	
	Regional	Fortalecimiento de la capacidad para implementar el Sistema Nacional de Inteligencia Criminal (NCIS)	DD/MM/AAA	DD/MM/AAA	200.000 €	200.000 €	
	América Central	Cooperación en Investigación Criminal en América Central para Combatir el Delito Transnacional y el Narcotráfico - ICRIME	DD/MM/AAA	DD/MM/AAA			
<b>Subtotal</b>					<b>13.500.000 €</b>	<b>8.870.000 €</b>	<b>0 €</b>
<b>Total en preparación</b>					<b>32.190.000 €</b>	<b>20.670.000 €</b>	<b>732.000 €</b>



## 3.2 | Servicios generales

Los servicios generales son los responsables de asegurar una correcta gestión por parte de la Fundación, mediante el establecimiento de procedimientos y de directrices generales para las actividades de las áreas de Asistencia Técnica Pública. Se responsabilizan de las cuentas, memorias y balances, la coordinación de viajes, además de los pagos, administración, custodia, conservación y defensa de los bienes de la Fundación, dirigen los recursos humanos y supervisan la suscripción de contratos, convenios y en general todo tipo de acuerdos. Realizan la planificación y el seguimiento general de actividades en línea con su Plan Estratégico y coordinan la comunicación interna y externa. Facilitan de esta forma el trabajo del personal asignado a la ejecución de programas y proyectos.

### 3.2.1. Objetivos del Área de Estrategia y Comunicación 2018

El **Área de Estrategia y Comunicación** tiene por objeto sistematizar el posicionamiento de la FIIAPP y contribuir junto al Equipo Directivo, las Direcciones de Área y las Delegaciones a convertir a la Fundación en actor clave en las áreas de actuación en las que tiene una experiencia contrastada. Desde una visión estratégica, deberá identificar nuevas fuentes de financiación y desarrollar un

perfil propio de la FIIAPP en sus áreas de actuación y en enfoques metodológicos como el hermanamiento, la evaluación de impacto o la gestión por resultados. Deberá liderar el cambio hacia un actor propio, al servicio de la Administración y alineado con las políticas del Estado.

#### OG I.3 Diversificación de fuentes de financiación

- Coordinación de un plan para la diversificación de fuentes de financiación a medio plazo

#### OG I.4 Fortalecer las relaciones institucionales con actores del sistema europeo de cooperación

- Coordinación y aumento de la coherencia en las negociaciones de proyectos con los servicios de la Comisión Europea
- Negociación de plantillas PACA y nuevo acuerdo marco con DevCo
- Formación interna sobre implicaciones del nuevo reglamento financiero y las plantillas PACA

#### OG I.5 Reforzar el trabajo en red con otros actores en el ámbito de los retos globales

- Identificación de actividades de apoyo a redes en el marco de los programas

#### OG I.6 Introducción de la evaluación de impacto y la gestión por resultados como marca de los proyectos de la Fundación

- Coordinación con las áreas y equipos de proyectos específicos



### OG I.7 Identidad corporativa

- Actualización y revisión de la presentación institucional
- Implementación de la Estrategia de Comunicación 2017-2020
- Implementación de la Estrategia Digital
- Consolidación de la comunicación interna
- Revisión del manual de visibilidad de la Fundación
- Desarrollo e implementación de un plan de material audiovisual sobre las historias de impacto de los programas y proyectos
- Desarrollo de una propuesta de política de consumo sostenible

### OG II.1 Concentración de proyectos en sectores y áreas geográficas prioritarias (apartado 2 de este POA)

- Puesta en marcha del nuevo *check-list* para la aprobación de proyectos

### OG II.2-5 Asegurar la estrecha cooperación con las embajadas

- Adoptar un mecanismo para el establecimiento en los países al amparo de convenios bilaterales
- Firma de un acuerdo con MAEC para la gestión del programa de hermanamientos



### OG II.6 Mayor presencia de la FIIAPP en la elaboración de las Estrategias de la Cooperación Española

- ↑1 referencia a FIIAPP en un documento estratégico de la cooperación española
- Coordinación de comentarios al V Plan Director de la Cooperación Española

### OG III.5 Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Aprobación del Plan Operativo Anual 2018 centrado en objetivos específicos alineados con los objetivos generales y el Plan Estratégico
- Simplificación del seguimiento semestral del POA y apoyo a RRHH con la evaluación del desempeño



- Realización de un análisis DAFO participativo

#### **OG III.6** Revisión y adaptación del sistema de gestión de riesgos

- Informe final de riesgos 2017
- Diseño y aprobación del mapa de riesgos 2018
- Mínimo de 2 reuniones del comité de riesgos

#### **OG III.7-10** Actualización de los procedimientos de contratación

- Apoyo al departamento jurídico en la redacción del nuevo manual de contratación (↑1 envío de comentarios)

#### **OG III.11** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados e impacto

- ↑15 boletines internos de información relevante de la UE y otras organizaciones
- Realización de 1 informe sobre lecciones aprendidas de proyectos en ejecución y cerrados (evaluación informes áreas y revisión de la plantilla)
- Revisión de procedimientos y sistemas de gestión de la FIIAPP para garantizar el cumplimiento de los criterios de acreditación para Cooperación Delegada (entrada en vigor nuevo Reglamento Financiero de la UE)
- ↑4 presentaciones institucionales y de funcionamiento de la UE a nuevas incorporaciones

- ↑8 presentaciones institucionales a expertos desplazados
- Crear y difundir una plantilla para el traspaso de información de la fase de negociación a la fase de ejecución

#### **Objetivos de la Delegación de la FIIAPP en Bruselas 2018**

Las Delegaciones de la FIIAPP representan a la Fundación en su respectivo ámbito de actuación. Se pretende reforzar este modelo en la medida de lo posible, debido a que las decisiones de financiación y contratación se realizan de una forma cada vez más descentralizada, además de necesitar de información operativa de los países, que es difícil de conseguir desde la sede.

#### **OG I.3** Diversificación de fuentes de financiación

- Apoyo en la definición del plan para la diversificación de fuentes de financiación a medio plazo (↑1 contribución e identificación de ↑1 proyecto relevante)

#### **OG I.4** Fortalecer las relaciones institucionales con actores del sistema europeo de cooperación

- Negociación de plantillas PACA y nuevo acuerdo marco con DevCo
- Organización de ↑1 reunión del Equipo Directivo en el Parlamento Europeo y participación en ↑1 reunión de la Asamblea EUROLAT



- Organización de ↑2 reuniones con Direcciones Generales sectoriales de la Comisión Europea para el mapeo de políticas nacionales para programas como EUROsociAL+
- ↑6 reuniones con la Consejera CODEV de la REPER ante la UE
- Participación en las Jornadas Europeas de Desarrollo 2018

**OG I.5** Reforzar el trabajo en red con otros actores en el ámbito de los retos globales

- Identificación y participación en ↑1 evento relevante en Bruselas

**OG III.11** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados e impacto

- ↑6 envíos de información general sobre prioridades de la cooperación europea
- Realización de una presentación interna sobre el trabajo en el Practitioners' Network

### 3.2.2. Objetivos del Proyecto Sistemas de Gestión y Procedimientos 2018

El Responsable de Sistemas de Gestión y Procesos tiene por objetivo lanzar el procedimiento para la contratación de un nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (ERP, por sus siglas en inglés, Enterprise Resource Planning).

**OG III.3** Puesta en marcha de un nuevo sistema informático de gestión integral

- Implementación del plan de implantación con la empresa seleccionada hasta el 30 de abril
- Informes de seguimiento mensuales (a partir de la aprobación del plan de implantación) incluyendo posibles desviaciones y propuestas de acciones correctoras

**OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Apoyo al área de gestión económica en la integración de nuevas herramientas de preparación de presupuestos y de conocimiento de la estructura de costes en el ERP

### 3.2.3. Objetivos de Recursos Humanos y Organización 2018

El Área de Recursos Humanos tiene por objetivo la gestión de los recursos humanos y la detección de necesidades de la organización para la propuesta de cambios organizativos para mejorar la eficiencia y estructuración de la Fundación.

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Cohesionar la aplicación del modelo de evaluación del desempeño



- Desarrollo de fichas de evaluación por área con indicadores de los objetivos del POA e indicadores de cumplimiento de las funciones, para facilitar a las áreas el reparto de funciones para los cuadros de evaluación del desempeño

#### **OG III.7-10** Consolidación de la política de recursos humanos

- ↑2 sesiones de formación interna sobre el trabajo de las áreas
- ↑5 formaciones del Plan de Formación 2016-2018
- Elaboración y adopción de un nuevo Plan de Formación
- Adopción y difusión de las descripciones de puestos de trabajo actualizadas (vinculado a la revisión del manual de contratación)

- 2 reuniones del comité del código de conducta (acta reunión)
- Reducción del plazo medio entre la publicación de puestos y su contratación
- Revisar la composición de todos los equipos de trabajo que se proponen en el marco de propuestas de proyectos con las áreas de ATP
- Garantizar que todo el personal expatriado reciba formación en sede previa a su desplazamiento
- Ampliación del sistema de teletrabajo a 40 personas
- Evaluación e introducción de mejoras en el sistema de *mentoring*
- Implantación y revisión de la Ley de Protección de Datos
- Implantación de la aplicación del art. 7p en los viajes

#### 3.2.4. **Objetivos de Asesoría Jurídica 2018**

El Equipo de Asesoría Jurídica tiene por objetivo asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los acuerdos adoptados por la Fundación. Apoya en el ámbito jurídico al resto de la organización, atendiendo y resolviendo cuestiones jurídicas y difundiendo instrucciones, procedimientos y criterios homogéneos de general aplicación.



#### **OG III.7-10** Actualización de los procedimientos de contratación

- Adaptación del Manual de Contratación de la Fundación al marco normativo vigente (LCSP y LRJSP)
- Revisión e introducción de procedimientos que regulen las relaciones contractuales con terceros en el marco de la cooperación delegada
- Aprobación del manual por parte del Patronato
- ↑ 1 sesión informativa sobre el nuevo manual

#### **OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Desarrollo de un plan de contrataciones con previsiones de las áreas de ATP

#### **OG III.11** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados e impacto

- ↑2 comunicaciones sobre cambios legislativos que afecten a la Fundación (Ley de Contratos del Sector Público) junto con las instrucciones internas pertinentes
- Solicitud de informes de la Abogacía del Estado para todas las contrataciones por procedimiento negociado en el marco de los acuerdos de cooperación delegada
- Establecer criterios generales que deben cumplir los proveedores (en coordinación con Gestión Económica)

- Establecer un procedimiento que establezca el protocolo a seguir en casos en los que se hayan producido pagos indebidos (en el marco de un acuerdo de delegación)

### 3.2.5. Objetivos de Gestión Económica 2018

El Área de Gestión Económica tiene por objetivo garantizar que la gestión económica se lleve a cabo según la normativa legal y contable vigente, además de llevar el control y seguimiento de la situación económica, fiscal y de tesorería de la Fundación.

#### **OG III.3** Puesta en marcha y consolidación de un nuevo sistema informático de gestión integral

- Apoyo al Proyecto Sistemas de Gestión y Procesos en la definición de las necesidades y la implantación de la herramienta de gestión económica de la ERP

#### **OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Elaboración y actualización semestral de un justificante de costes indirectos de los proyectos (documento en índice intranet)
- Certificado semestral de aplicación de costes alquiler y relacionados no individualizables para cálculo costes proyectos (documento en índice intranet)
- Propuesta para el diseño de una herramienta de cálculo de rentabilidades de los proyectos por área



- Desarrollo y difusión de una plantilla de costes a presupuestar a nivel interno para los proyectos (documento en índice intranet)
- Aprobación de funciones y plan anual de trabajo del *controller* (con SG)

#### **OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Actualización trimestral de los datos de seguimiento económico del POA, revisados con las áreas

#### **OG III.11** Sistematización de la gestión

- Formación interna general a nuevas incorporaciones (al menos 2) y formaciones especializadas (al menos 1)



sobre procedimientos de gestión económica a técnicos de gestión económica y tesoreros sobre marco normativo aplicable

- Apoyar a las áreas de ATP en el análisis de las implicaciones fiscales y legales (cuenta bancaria, alquiler oficina, pagos) en los países, previo a la firma de nuevos proyectos
- Establecer criterios generales que deben cumplir los proveedores (en coordinación con Asesoría Jurídica)
- Establecer un procedimiento a seguir en casos en los que se hayan producido pagos indebidos (en el marco de un acuerdo de delegación)

### 3.2.6. Objetivos de Informática 2018

El Equipo de Informática tiene por objetivo mantener el correcto funcionamiento de los equipos y herramientas informáticas, así como impulsar y desarrollar mejoras.

#### **OG III.3** Puesta en marcha y consolidación de un nuevo sistema informático

Apoyo al Proyecto Sistemas de Gestión y Procesos en la definición de las necesidades y la implantación del ERP

#### **OG III.11** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados e impacto

- Reducción de incidencias técnicas a  $\downarrow$ 100



- Desarrollo de manuales de procedimientos de los servicios informáticos
  - Índice de instrucciones y procedimientos existentes
  - Introducción de actividades de control en los procedimientos
  - Windows, office y servicios comunes
  - Intranet

### 3.2.7. Objetivos de la unidad de Travel Manager 2018

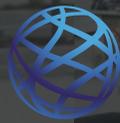
La Unidad del Travel Manager se responsabiliza de la política de viajes y de optimizar la gestión logística de todas las actividades relacionadas con los viajes realizados y/o gestionados por la FIIAPP.

### OG III.11 OG III.11 Sistematización de la gestión

Licitación de los servicios de paquetería y mensajería

- Reducción del número de incidencias con el proveedor de viajes
- ↑5 propuestas de optimización de los recursos empleados en el desarrollo de las actividades de los proyectos en materia hotelera y de viajes





**FIIAPP**  
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



PLAN  
OPERATIVO  
ANUAL 2018

